



**Álex Oscoz Abad, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, para la elaboración de Relación de Candidatos para la contratación temporal, para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R.D Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias, no acogido a convenio, en la categoría profesional de Administrador/a. Código de Proceso Selectivo. (PS-2023-059).**

**CERTIFICA:**

Advertidos errores en Nueva la Valoración Provisional de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 5 de julio de 2023, para la elaboración de Relación de Candidatos para la contratación temporal, para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R.D Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias, no acogido a convenio, en la categoría profesional de Administrador/a Observatorio del Teide. Código de Proceso Selectivo. (PS-2023-059), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

- 1º En la referida valoración provisional, por error material la nota asignada a D. Alfredo Rafael Rosenberg González, una vez comprobada la documentación, no es correcta. Se publica el presente certificado incorporando en el Anexo I, la nueva valoración provisional del interesado.
- 2º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 45 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 4º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 5º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es) conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 6º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 03 de octubre de 2023.

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS FASE DE CONCURSO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-059

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***9999**	BARRENA DELGADO, RAFAEL DELFÍN	12,30	4,40	2,00	0,00	-	18,70
***3785**	DE LA PAZ GÓMEZ, JUAN FEDERICO	24,00	15,00	0,00	2,00	-	41,00
***6576**	DE LA ROSA RUANO, ALEJANDRO	0,00	3,80	0,00	0,00	-	3,80
***1036**	GARCÍA ÁLVAREZ EDGAR JONHATAN	9,55	0,00	0,00	0,00	-	9,55
***0491**	LÓPEZ FERNÁNDEZ-NESPRAL, DAVID	32,45	15,00	3,00	1,00	-	51,45
***0283**	ORTE GARCÍA MAILEN	2,80	4,75	0,00	2,00	-	9,55
***5727**	PÉREZ PÉREZ TOMÁS	2,65	3,90	0,00	0,00	-	6,55
***6283**	ROSENBERG GONZÁLEZ, ALFREDO RAFAEL	30,12	15,00	2,00	0,50	-	47,62
***4823**	RUIZ SABINA, ALEJANDRO	2,95	8,60	0,00	0,00	-	11,55
***7578**	SANFELIZ RAPALLO, RAMÓN	1,10	1,00	0,00	2,00	-	4,10